



**ACTA DE INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, sita en **Av. Lázaro Cárdenas 1700, planta baja en la colonia Chapultepec Sur, C.P. 58260**, siendo las **17:00** horas del día **23 de octubre de 2017**, se reunieron en la sala de juntas de las oficinas del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, los **C.C. Silvano Aureoles Conejo**, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo; **Adrián López Solís**, Secretario de Gobierno; **Carlos Maldonado Mendoza**, Secretario de Finanzas y Administración; **Silvia Estrada Esquivel**, Secretaria de Contraloría; **Jesús Melgoza Velázquez**, Secretario de Desarrollo Económico; y, **Miriam Tinoco Soto**, Secretaria de Desarrollo Social y Humano, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo QUINTO TRANSITORIO del Decreto por el que se crea el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, publicado el pasado 22 de septiembre en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo y de conformidad con la convocatoria emitida el pasado 20 de octubre del 2017, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y verificación de Quórum Legal; -----
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día; -----
3. Instalación de la Junta de Gobierno; -----
4. Presentación y aprobación de la Estructura Orgánica del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo; y, -----
5. Conclusión de la Sesión. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el Licenciado Carlos Maldonado Mendoza, Secretario de Finanzas y Administración, agradece la presencia de los servidores públicos a la convocatoria realizada por la Secretaría de Finanzas y Administración el 20 de octubre de 2017 y solicita al Licenciado en Administración de Empresas Francisco Huergo Maurín, Director General del Instituto proceda al desahogo del Orden del Día.-----

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature on the right margin]



1.- **Lista de Asistencia y de Quórum Legal.**- El Licenciado en Administración de Empresas Francisco Huergo Maurín, Director General del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, informa que conforme a lo establecido en el Artículo 6° del Decreto por el que se crea el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, la Junta de Gobierno del Instituto deberá estar integrada por:

- a) El Gobernador el Estado, quien la presidirá o la persona que éste designe
- b) El Titular de la Secretaría de Gobierno
- c) El Titular de la Secretaría de Finanzas
- d) El Titular de la Secretaría de Contraloría, en calidad de Comisario
- e) El Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico; y
- f) El Titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano

Acto seguido solicita a los presentes se registren y se confirma la asistencia de todos los integrantes, por lo tanto se declara el Quorum legal. -----

2.- **Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**- El Licenciado en Administración de Empresas Francisco Huergo Maurín, Director General del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, da lectura al orden del día y somete a votación, siendo aprobada por unanimidad.-----

3.- **Instalación de la Junta de Gobierno.**- El Licenciado en Administración de Empresas Francisco Huergo Maurín, Director General del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo informa que una vez acreditados los nombramientos e identificaciones de los asistentes, las cuales se anexan a la presente Acta, la conformación de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo queda de la siguiente manera:

- a) Ing. Silvano Aureoles Conejo, Gobernador el Estado. Presidente.
- b) Lic. Adrián López Solís, Secretario de Gobierno. Vocal
- c) Lic. Carlos Maldonado Mendoza, Secretario de Finanzas y Administración. Vocal
- d) Mtra. Silvia Estrada Esquivel, Secretaria de Contraloría. Comisaria
- e) Lic. Jesús Melgoza Vázquez, Secretario de Desarrollo Económico. Vocal
- f) Lic. Miriam Tinoco Soto, Secretaria de Desarrollo Social y Humano. Vocal



El Ingeniero Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, en el uso de la voz manifiesta lo siguiente "a efecto de rendir protesta, solicito a los integrantes ponernos de pie para aceptar y protestar el cargo dentro de esta Junta de Gobierno".-----

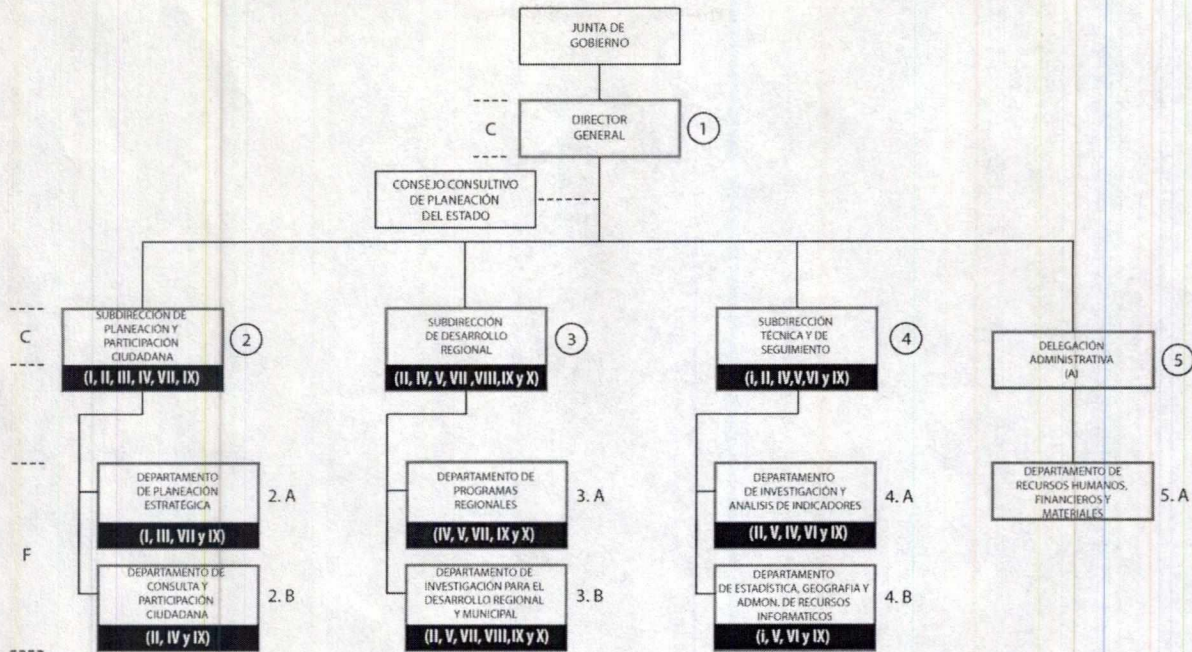
Acto seguido, los presentes aceptan y protestan el cargo, comprometiéndose a conducirse con responsabilidad y acatando los ordenamientos legales en relación al cargo conferido.-----

ACUERDO No. AI-23102017/01.- Conforme a lo establecido en los artículos 6° y QUINTO TRANSITORIO del Decreto por el que se crea el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, queda integrada y formalmente instalada la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, de la siguiente manera:-----

Nombre	Cargo Institucional	Responsabilidad
Silvano Aureoles Conejo	Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán	Presidente (Voz y Voto de Calidad)
Adrian López Solís	Secretario de Gobierno	Vocal (Voz y Voto)
Carlos Maldonado Mendoza	Secretario de Finanzas y Administración	Vocal (Voz y Voto)
Silvia Estrada Esquivel	Secretaria de Contraloría	Comisario (voz)
Jesús Melgoza Velázquez	Secretario de Desarrollo Económico	Vocal (Voz y Voto)
Miriam Tinoco Soto	Secretaria de Desarrollo Social y Humano	Vocal (Voz y Voto)

4.- **Presentación y aprobación de la Estructura Orgánica del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo.-** El Director General del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, Licenciado en Administración de Empresas Francisco Huergo Maurín, presenta la propuesta de la Estructura Orgánica para su operación a partir del 01 de noviembre del año 2017, dando cumplimiento al artículo 10 fracción IV del Decreto por el que se crea el Instituto, quedando de la siguiente manera:-----

ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



CREACION

En apego a la Guía Técnica para la Elaboración de Estructuras Orgánicas 2015 - 2021, Anexos 3 (1) Modificación mediante colores Propuesta.

* I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X

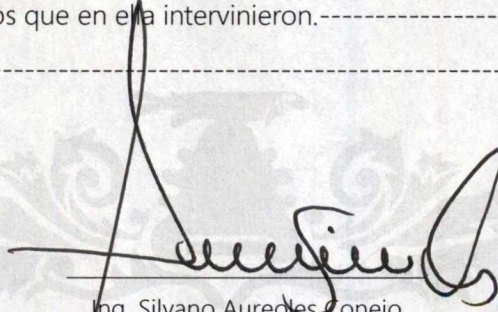
De acuerdo al artículo 4° del Decreto por el que se crea el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, publicado el 22 de Septiembre de 2017 en el Periódico Oficial.

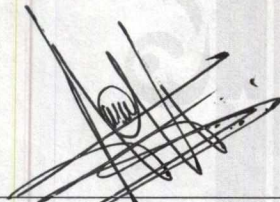
Asimismo, con la estructura orgánica propuesta se dará cumplimiento al artículo 4° del Decreto de creación del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, y a los términos normativos aplicables al Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas Públicas del Estado de Michoacán, así como al Manual de Normas y Lineamientos para el Ejercicio y Control del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán, ejercicio 2017.


ACUERDO No. AI-23102017/02.- Se aprueba por unanimidad la estructura Orgánica propuesta del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, asimismo se instruye al Director General del Instituto para que continúe con los trámites ante la Secretaría de Finanzas y Administración, para obtener las validaciones y autorizaciones correspondientes.



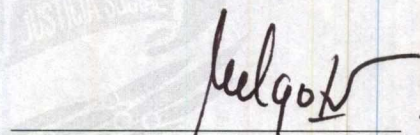
5.- **Conclusión de la Sesión.**- Agotado el Orden del Día, se da por concluida la Sesión a las 18:00 horas, del día de su inicio; levantándose la presente acta para constancia y efectos que correspondan, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----


Ing. Silvano Aureoles Conejo
Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Presidente


Lic. Adrián López Solís
Secretario de Gobierno
Vocal


Lic. Carlos Maldonado Mendoza
Secretario de Finanzas y Administración
Vocal


Lic. Miriam Tinoco Soto
Secretaria de Desarrollo Social y Humano
Vocal


Mtro. Jesús Melgoza Velázquez
Secretario de Desarrollo Económico
Vocal


Mtra. Silvia Estrada Esquivel
Secretaria de Contraloría
Comisaria

Ja